

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Calles

*2026/08917 Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación inicial del expediente de alteración de calificación jurídica.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Calles, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de alteración de la calificación jurídica del tramo del camino municipal correspondiente a la parcela 9013 del Polígono 17, con objeto de posibilitar su permuta por terrenos de titularidad privada destinados a nuevo trazado de uso público.

De conformidad con la normativa aplicable, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá examinarse en las oficinas municipales y en la sede electrónica municipal: <https://calles.sede.dival.es/>, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Calles, 8 de julio de 2026.—La alcaldesa, María Consuelo García García.

